



Prestigioso galardón filantrópico en Puerto Rico

Guía para las organizaciones sin fines de lucro

Fundación Ángel Ramos



PRESTIGIOSO GALARDÓN
FILANTRÓPICO EN PUERTO RICO

AGUA, SOL Y SERENO
Ganadora Premio Tina Hills 2025



28
AÑOS DE
ESTABLECIDO

\$4
MILLONES
EN PREMIOS

+ 50
ORGANIZACIONES
RECONOCIDAS

Índice

Información general sobre el Premio Tina Hills -----	3
I. Políticas y requisitos-----	5
A. Criterios de elegibilidad-----	5
B. Documentos requeridos-----	5
C. Criterios de evaluación -----	6
II. Uso de la plataforma Fluxx-----	7
A. Registro-----	7
B. Perfil organizacional-----	7
C. Formulario de nominación al Premio Tina Hills-----	9

Información general sobre el Premio Tina Hills

El Premio Tina Hills es el máximo galardón filantrópico en Puerto Rico.

Qué es: El premio reconoce a una organización sin fines de lucro que se distingue por su trayectoria y extraordinaria aportación a mejorar la calidad de vida en Puerto Rico. Además, el premio reconoce la excelencia en los programas y servicios brindados y el liderato de la organización en el Tercer Sector.



Edición Especial PTH 2018

Cuándo se estableció: El reconocimiento fue instituido en 1997 por la Fundación Ángel Ramos. Desde 2011, la Fundación también reconoce a tres entidades finalistas.



Celebración PTH 2016 en el Observatorio de Arecibo

A quiénes se otorga: El galardón es otorgado anualmente a una organización —dedicada a la Educación, el Arte y la Cultura, o el Bienestar Social— que se haya distinguido por la prestación de servicios extraordinarios y excepcionalmente meritorios, así como por su compromiso con el Tercer Sector en su búsqueda por mejorar la calidad de vida en Puerto Rico.

Cuál es el galardón: El premio es de \$200,000 para la entidad ganadora y \$20,000 para cada una de las tres entidades finalistas.

Quiénes lo seleccionan: La Junta Consultiva del Premio Tina Hills, un ente externo a la Fundación, compuesto por líderes multisectoriales, evalúa las nominaciones y somete sus recomendaciones a la Junta de Directores de la Fundación.

¿Quién es Tina Hills?



Argentina Schifano Hills (1921-2025), afectuosamente conocida como Doña Tina, presidió la Fundación Ángel Ramos durante 50 años (1958-2008).

Bajo su liderato, la Fundación donó más de 65 millones de dólares con el objetivo de mejorar la calidad de vida en el País por medio del apoyo a organizaciones sin fines de lucro dedicadas a la Educación, el Arte y Cultura, y el Bienestar Social.

Su labor filantrópica se destacó por su compromiso social, por el rigor e imparcialidad en la otorgación de subvención y por su deseo inagotable de que el país que la acogió con tanto cariño tenga en su gestión y en la memoria de Ángel Ramos, una Fundación como aliada que no la abandonará. Tina Hills fue, sin duda, una mujer inusual, que dejó una huella imborrable de liderazgo y compromiso, pero, sobre todo, de amor por Puerto Rico.

I. Políticas y requisitos

A. Criterios de elegibilidad

- Organizaciones sin fines de lucro, incorporadas y registradas en el Departamento de Estado de Puerto Rico, enfocadas en las siguientes áreas: Educación, Arte y Cultura, y Bienestar Social.
- Cinco años o más de incorporación ofreciendo servicio ininterrumpidamente.
- Director ejecutivo a tiempo completo y una junta de directores constituida por un mínimo de 5 miembros.
- Organizaciones localizadas, y que provean servicios, en Puerto Rico.

B. Documentos requeridos – Las organizaciones interesadas en participar de la competencia del Premio Tina Hills (PTH) deben presentar los siguientes documentos:

- Estados financieros - La Fundación requiere que la organización someta los estados financieros, según el presupuesto anual e ingresos de su organización.
 - Estado financiero compilado: Organizaciones con presupuesto anual de \$100,000, excluyendo “in-kind”, trabajados por un CPA.
 - Estado financiero revisado: Organizaciones con presupuesto anual en exceso de \$100,000 a \$250,000, excluyendo “in-kind”, trabajados por un CPA.
 - Estado financiero auditado: Organizaciones con presupuesto anual en exceso de \$250,000, excluyendo “in-kind”, trabajados por un CPA.

Los estados financieros compilados, revisados o auditados deben incluir: Estado de Situación Financiera - “Statement of Financial Position”, Estado de Actividades y Cambios en Activos Netos - “Statement of Activities and Changes in Net Assests”, Estado de Flujo de Efectivo - “Statement of Cash Flow”. Además, deben estar acompañados del reporte del CPA y las notas a los estados financieros.
- Es compulsorio presentar evidencia de las siguientes tres (3) certificaciones:
 - Certificado de incorporación del Departamento de Estado de Puerto Rico
 - Certificado vigente de exención contributiva del Departamento de Hacienda de Puerto Rico
 - Certificado vigente de “Good Standing” del Departamento de Estado de Puerto Rico
(Estas certificaciones deben estar incluidas entre los documentos de la organización en el Perfil organizacional en la plataforma Fluxx de la Fundación Ángel Ramos.)
- Es requerido presentar el presupuesto operacional de los últimos 3 años de la organización – El documento es provisto por la Fundación para ser descargado (Ver pág. 8, paso 2, sección C). La organización debe contar con un presupuesto mayor a \$100,000.

- Dentro del Formulario en la Plataforma de Fluxx incluya un enlace a un vídeo explicativo (libre de contraseñas y sin fecha límite para verlo) acerca de la organización para compartir con los evaluadores. Muestre ejemplos visuales de la ejecución de sus servicios. Debe ser de un máximo de dos minutos de duración. En el vídeo puede explicar cómo se ha transformado su organización hasta hoy, de qué maneras concretas (incluir ejemplos) su labor contribuye a la movilidad social y cómo procuran garantizar la continuidad de sus programas y servicios.

Se requiere que el vídeo sea grabado con celular tomando en consideración las siguientes especificaciones:

- Grabar en formato horizontal
- Configurar los “settings” de la cámara a 1920x1080 (FULL HD)
- Utilizar la cámara principal del móvil (no en “selfie”)

C. Criterios de evaluación – La organización será evaluada basada en los siguientes criterios:

Sostenibilidad- La organización demuestra el cumplimiento de prácticas de sana administración para propiciar la continuidad y adaptabilidad de los programas y servicios. A su vez, demuestra su capacidad para reponerse de situaciones y eventos no planificados.

Liderazgo- La organización demuestra su capacidad para organizarse, tomar decisiones, establecer la logística e involucrar a los recursos internos y externos de la entidad. A su vez, demuestra su capacidad para que sirva como modelo con prácticas y procesos replicables.

Voluntariado y alianzas- La organización dirige esfuerzos para impulsar la aportación del voluntariado y las alianzas en las áreas administrativas y programáticas, en asuntos de política pública, así como en situaciones y eventos no planificados. Para FAR el voluntariado es una forma de participación ciudadana que se expresa a través de acciones organizadas y que aporta a la operación de las OSFL. Voluntarios pueden ser: integrantes de la Junta de directores, asesores, estudiantes, líderes comunitarios, entre otros. Por alianzas nos referimos a proyectos colaborativos, conjuntos y coaliciones.

Creatividad e innovación- La organización demuestra su capacidad para adaptar y ampliar los programas y servicios a la nueva realidad que enfrenta Puerto Rico. A su vez, demuestra su capacidad para integrar la tecnología, así como herramientas de mercadeo y comunicación.

Movilidad Social - La organización demuestra su capacidad para mejorar la condición social y económica de los niños, jóvenes y sus familias y comunidades en Puerto Rico,

especialmente de aquellos que viven en situaciones de vulnerabilidad. La organización evidencia sus logros y el impacto de estos en el mejoramiento de su comunidad y el país.

II. Uso de la plataforma Fluxx

A. Registro – Aplica a usuarios nuevos. (Si usted posee una cuenta activa en Fluxx, debe usar el mismo usuario creado.)

Paso 1.

- Acceda la plataforma Fluxx de la Fundación Ángel Ramos (FAR): <https://farpr.fluxx.io>
- Si aún no se ha registrado, debe pulsar en “Regístrate aquí”.
- El sistema inmediatamente lo llevará a la prueba de elegibilidad.

Paso 2.

- Completar la prueba de elegibilidad.
- Una vez completada la prueba de elegibilidad y haber cumplido con los requisitos mínimos de la FAR, el sistema le llevará al siguiente paso.

Paso 3.

- Completar el registro.
- Debe llenar todos los encasillados según requeridos. Es recomendable que el director(a) ejecutivo(a) de la organización se registre en la plataforma al igual que la persona que vaya a trabajar con el formulario.
- Luego de completar el registro, recibirá un mensaje al correo electrónico que registró con su usuario y contraseña.

B. Perfil organizacional – Toda organización interesada en participar de la competencia del Premio Tina Hills, primero debe completar el perfil organizacional e incluir todos los documentos requeridos. **Si no tiene el Perfil organizacional aprobado, no podrá radicar el formulario de nominación al Premio Tina Hills.**

Paso 1.

- En el portal de Fluxx (<https://farpr.fluxx.io>), debe entrar su usuario y contraseña.
- Tendrá acceso inmediato a su perfil en Fluxx.

Paso 2.

- En el menú principal, pulse en “Instrucciones de uso” para conocer cada sección que se incluye en el portal Fluxx.

- Es importante que lea cuidadosamente cada detalle para que conozca el acceso a la información que le provee Fluxx.

Paso 3.

- En el menú principal, pulse en “Perfil Organizacional”.
- En la sección denominada “Pendiente” encontrará el borrador del Perfil organizacional. Complete la información de la organización que usted representa.
- La plataforma no guarda la información de manera automática. Pulse el botón “Save” en la parte inferior antes de regresar a la página principal. Debe pulsar “Edit” para continuar con el proceso de completar o actualizar el Perfil organizacional.
- Para participar de la competencia del Premio Tina Hills, es compulsorio incluir los Estados Financieros según le aplique de acuerdo con el presupuesto anual de su organización:
 - Estado de ingresos y gastos comparativos: Organizaciones con presupuesto anual menor de \$25,000, excluyendo “in-kind”, deben someter estados de ingresos y gastos comparativos de los últimos dos años, trabajados por un contable. Además, el estado debe estar acompañado de una certificación del presidente y el tesorero de la Junta de Directores.
 - Estado financiero compilado: Organizaciones con presupuesto anual de \$25,000 a \$100,000, excluyendo “in-kind”, trabajados por un CPA.
 - Estado financiero revisado: Organizaciones con presupuesto anual en exceso de \$100,000 a \$200,000, excluyendo “in-kind”, trabajados por un CPA.
 - Estado financiero auditado: Organizaciones con presupuesto anual en exceso de \$200,000, excluyendo “in-kind”, trabajados por un CPA.
- Además, debe incluir cada una de las certificaciones requeridas:
 - Certificado de incorporación del Departamento de Estado de Puerto Rico
 - Certificado vigente de exención contributiva del Departamento de Hacienda de Puerto Rico
 - Certificado vigente de “Good Standing” del Departamento de Estado de Puerto Rico
- Una vez complete y envíe el Perfil organizacional, encontrará una copia bajo la sección “Radicado”. Cuando el Perfil haya sido revisado por el equipo de trabajo, encontrará la información provista en la sección “Aprobado”.

El Perfil organizacional debe ser revisado anualmente, siempre que surja algún cambio de gerencia en la organización, así como al completar el Formulario de nominación al Premio Tina

Hills. Para actualizar la información del Perfil, debe buscar el formulario en la sección “Aprobados” y pulsar “Re-Open”. El Perfil será verificado cada vez que se actualice la información de la organización.

C. Formulario de nominación al Premio Tina Hills

Paso 1.

- En el portal Fluxx, en el menú principal, pulse “Premio Tina Hills”
- Lea cuidadosamente todas las instrucciones.

Paso 2.

- Pulse en el botón con las letras color verde “Formulario de nominación al Premio Tina Hills”.
- Tendrá acceso inmediato al Formulario de nominación al Premio Tina Hills.
- Complete cada encasillado y someta el presupuesto operacional de los últimos 3 años (El documento está disponible para descargar en las instrucciones del Premio Tina Hills en Fluxx).

Paso 3.

- Pulse el botón “Enviar”
- Puede pulsar “Save” si no está listo para someter el Formulario. Recuerde que la plataforma no guarda la información de manera automática. Cuando desee continuar trabajando en el formulario, desde el menú principal, pulse el botón “Solicitudes pendientes” localizado en el menú principal a su izquierda. En la sección denominada “Solicitudes” encontrará el borrador del Formulario guardado. Debe pulsar “Edit” para continuar trabajando con el Formulario del Premio Tina Hills. Al completar y enviar el Formulario, encontrará una copia bajo la sección “Solicitudes radicadas”.
- Una vez someta el Formulario recibirá un correo electrónico. De no recibirlo, es importante que se comunique inmediatamente con el equipo de la FAR.
- Recuerde que, si el Perfil organizacional no está actualizado y verificado por nuestro equipo de trabajo, no podrá radicar el Formulario.
- Podrá revisar el estatus del Formulario regularmente a través de su perfil en Fluxx.
- Una vez haya concluido el proceso de evaluación, los ganadores serán anunciados durante la ceremonia del Premio Tina Hills.

¡Agradecemos su interés en el Premio Tina Hills, máximo galardón filantrópico en Puerto Rico!